

Hambre, pestilencia y la búsqueda de una nueva ruta para conseguir alimentos

En 1650, el problema de abastecimiento era problemático provocando la firma de un contrato con el Presidente de la Audiencia de Quito para abrir una ruta desde la Costa del Actual Ecuador hasta Quito, desde donde pudieran abastecer de alimentos a Panamá.

Debido al bajo costo de los productos de Quito y su cercanía a Panamá, esta parecía una adecuada solución para la crisis alimentaria.

Este contrato cumplía con la RC del 4 de febrero de 1608 donde se abrió el camino desde el puerto de Gorgonilla a la Ciudad de Quito y Villa de San Miguel de Ibarra. El puerto de Gorgonilla era una provincia tan poblada y se podía encontrar 8 panes de 8oz. al costo de un real mientras en Panamá este costo equivalía a un solo pan. Por este camino los alimentos eran transportados por 12 días.

Después de estas buenas nuevas, el virrey del Perú, Conde de Salvatierra prohibió la salida de barcos de los valles peruanos para evitar la fuga de plata de las minas del virreinato. Siguiendo esta política prohibió además la recién ruta descubierta por Justiniano, cerrando así la esperanza al socorro de este reino.

En conclusión, la medida del virrey del Perú era suspender todos los viajes a Panamá hasta que hubiera otra feria. Significando así que durante meses ningún barco pudiera llevar alimentos a Panamá desde las costas neogranadinas.

Era un embargo que condenaba virtualmente a los panameños.

El camino de Quito volvió a replantarse en los años sucesivos, ya que el contrato de Justiniano seguía vigente, pero todavía para el año 1667 no se reconocía, sin efecto alguno su asiento.

Desde el incendio de 1644, solo se habían celebrado 5 ferias, es decir una cada año y medio. De esta manera, según la política de Salvatierra, inevitablemente debían pasar muchos meses sin que una sola embarcación con vituallas e insumos aportase en Panamá. El cabildo panameño afirmaba que tras la decisión de Salvatierra, y gracias a las temperaturas húmedas, los insumos no podían guardarse más de 4 o 5 meses provocando su putrefacción y el daño de muchos alimentos, pero debido a la escasez de alimento en Panamá, su población se veía a comerlo en ese estado.

El panorama era el siguiente, hambre, bastimentos podridos, enfermedades y muertes por comer alimentos dañados y para colmo subidos de precios, por ejemplo el maíz su valor original era de 20 a 24 reales el hanega mientras que por esta situación subía a 64 reales.

Como era típico en estas situaciones ya que los bastimentos de afuera resultaban muy caros, la demanda de los que producía la tierra aumentaba, y sus precios también se disparaban.

Debido a la crisis era de esperarse que ocurriera un alza en la mortandad como la que ocurrió en 1645. El día 10 de diciembre muere repentinamente en Portobelo el Presidente Juan Bitrian de Viamonte y Navarra, víctima de la peste. Fue sucedido por Luis de Losada Quiñones, el 11 de diciembre de 1651 conserva el cargo durante un año, cuando es reemplazado por De la Plaza Equiluz.

El gran fuego que ocurrió en Panamá fue una solución para sanear de la peste y aniquilar millones de ratas en el lugar. Esta fue en medida una suerte de purificación de la Ciudad por el fuego. En aquellos tiempos se tenía poca experiencia sobre el control de grandes desastres y los cuales se utilizaban remedios inútiles tales como poner en la boca ajo, fumar tabaco, salpicar cofia con vinagre, etc. Estas medidas fueron usadas en Londres y probablemente fueron utilizadas en Panamá.

Hubieron corregidores que aprovecharon la crisis, atrasando la salida de los barcos para exacerbar la necesidad y poder vender los productos a altos costos. El propio presidente, gobernador y capitán general interino Luis de Losada Quiñones especuló con los alimentos, acaparaba la carga de gallina y otros mantenimientos, le pagaba a los dueños 7 reales y los vendía a los vecinos a 20 reales.

Para comprar harina cada persona se le pedía cédula y se le exigía que solo podían comprar un peso por costal, ganando así 4000 pesos, más que su sueldo de un año.

El sargento Mayor de la Plaza D. Juan de Vargas Machucha en diciembre de 1652 fue acosado de un proceder similar, ya que fue acusado por mandar a los soldados a retener los barcos son plátanos, gallinas y maíz y otras cosas.

El 28 de enero de 1655, reaccionando al aluvión de clamores procedentes de Panamá, el Consejo de Indias en su sesión, decidió finalmente darle órdenes al virrey Salvatierra para que levantase las prohibiciones al abasto del mercado panameño. Aun el Virrey continuó con su política restrictiva hasta principios de la década de 1660.

En 1659 el cabildo exigió explicaciones al nuevo virrey por mantener las medidas de los antecesores, pero el Consejo de Indias, siempre se mantuvo una manera neutral, exigiendo que se ejecutara la resolución pero sin ninguna novedad (novedad se refería que se mantuviera todo como estaba)

En 1663, la construcción de un situado y asiento negrero constituían dos acciones que seguramente habrían de mejorar las cosas para la sufrida ciudad, pero poco pudieron sentirse los beneficios, ya que Henry Morgan ataca a Portobelo en 1668. Ocupó y saqueó la ciudad y sus castillos, además exigió un rescate de 100,000 pesos de 8, suma que aportaron 92 vecinos de la ciudad.

El golpe de gracia fue dado por Henry Morgan nuevamente su invasión en 1671.